



**Vigorado
Superservicios**

INTERASEO S.A.S. E.S.P.
NIT. 819.000.939-1



INTERASEO S.A.S. E.S.P. En cumplimiento de las Resoluciones CRA 151 de 2001, y CRA 403 de 2006, compiladas en la Res. CRA 943 de 2021, se permite informar a los usuarios del municipio de **Fonseca** los costos de referencia, porcentajes de subsidios y aportes y las tarifas vigentes para el servicio público domiciliario de aseo, calculadas con la metodología tarifaria CRA 720 de 2015.

COSTOS DEL SERVICIO DE ASEO (valores a pesos corrientes)	REFERENCIA	ZONA URBANA	ZONA RURAL
Costo de Barrido y Limpieza (\$/Susc)	CBLs	\$ 27.056,24	\$ 27.056,24
Costo de Comercialización por Factura Conjunta (\$/Susc)	CCS	\$ 3.259,00	\$ 3.259,00
Costo de Limpieza Urbana (\$/Susc)	CLUS	\$ 1.677,03	\$ -
Costo de Recolección y Transporte (\$/Ton)	CRT	\$ 127.857,31	\$ 127.857,31
Valor Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (\$/Ton)	VIAT	\$ 11.388,00	\$ 11.388,00
Costo de Disposición Final (\$/Ton)	CDF	\$ 94.242,90	\$ 94.242,90
Costo de Tratamiento de Lixiviados (\$/Ton)	CTL	\$ 2.102,42	\$ 2.102,42
Valor base de aprovechamiento VBA (\$/Ton)	VBA	\$ -	\$ -
CLASIFICACIÓN DE SUSCRIPTORES	% Subsidios y Contribuciones según Acuerdo Concejo Municipal No. 014 de 16 de Diciembre de 2021	TARIFA (\$) PREDIO HABITADO URBANA	TARIFA (\$) PREDIO HABITADO RURAL
Estrato 1	-51%	\$ 27.500,58	\$ 26.625,79
Estrato 2	-34%	\$ 38.365,77	\$ 37.187,48
Estrato 3	-8%	\$ 54.534,32	\$ 52.891,85
Estrato 4	0%	\$ 62.142,61	\$ 60.357,32
Comercial	50%	\$ 155.123,38	\$ 152.445,44
Industrial	30%	\$ 134.440,26	\$ 132.119,38
Oficial	0%	\$ 103.415,59	\$ 101.630,29

NOTAS ACLARATORIAS

Nota 1: La presente publicación da cumplimiento a la normatividad vigente. Las tarifas presentadas corresponden a la liquidación realizada en Febrero 2025, de tarifas Enero 2025.

Nota 2: La aplicación de los índices de actualización de costos se sujetará a lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994. La actualización de los costos por actividad se realizará conforme a lo citado en el artículo 37 de la Resolución CRA 720 de 2015.

Nota 3: Las tarifas presentadas pueden presentar variación de acuerdo a lo ejecutado mensualmente en el componente CLUS.

Nota 4: Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los definidos en el Acuerdo Municipal vigente.



**Vigilado
Superservicios**

INTERASEO S.A.S. E.S.P



Dando cumplimiento al Nuevo Marco Tarifario de Aseo contemplado en las Resoluciones CRA 720 de 2015 y 751 de 2016, al igual que las disposiciones contenidas en las Resoluciones CRA 403 y 376 de 2006, Ley 142 de 1994, y Decreto 0920 de 2013, nos permitimos informar a los usuarios del Relleno Sanitario Sur de La Guajira, los costos de Referencia por Disposición Final, Estación de Transferencia y Tratamiento de Lixiviados que serán aplicados a partir de la fecha.

COSTOS FIJOS Y VARIABLES	Costo de Disposición Final (\$/Ton) -CDF-Febrero-2025	\$ 94.242,90
	Costo de Tratamiento de Lixiviados (\$/Ton)- CTL- Febrero-2025	\$ 2.173,07
	Incentivo Municipio de Valledupar (\$/Ton)-Febrero-2025	\$ 3.274,05
	Costo Total de Disposición Final Relleno Sanitario Sur de La Guajira (\$/Ton)	\$ 99.690,02

Dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en las Resoluciones MAVDT 1390 de 2005 y CRA 351 de 2005), nos permitimos informar a nuestros usuarios la capacidad de recepción diaria de toneladas y capacidad remanente del Relleno Sanitario Los Corazones, para el primer bimestre 2025.

CAPACIDAD REMANENTE	Capacidad de Recepción Diaria (Ton)	87,45
	Capacidad Remanente (Ton)	536.174,93
	Capacidad Remanente en Años	16,8